



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

1 JUN 2012

RES.H.Nº

0775-12

Expte.No.4378/12

**VISTO:**

La nota No.1685 mediante la cual la coordinadora de la Red Alto al Tráfico y la Trata de Personas –RATT Salta-, Irene Cari, solicita se otorgue el auspicio al IV Encuentro Internacional de Redes Sociales que Luchas contra la Trata y Tráfico de Personas “Nuevos desafíos frente a la trata de personas en Argentina y en América”; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo en esta Universidad, los días 10 y 11 de julio del corriente años;

QUE el Encuentro tiene como objetivo, conocer, reflexionar y analizar críticamente las políticas públicas, experiencias de la sociedad civil, acción de la Justicia, el rol de los medios de comunicación y la reforma a la Ley 26.364, así como conocer experiencias exitosas de abordaje en América Latina;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.275 aconseja otorgar el auspicio para la realización del citado evento;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

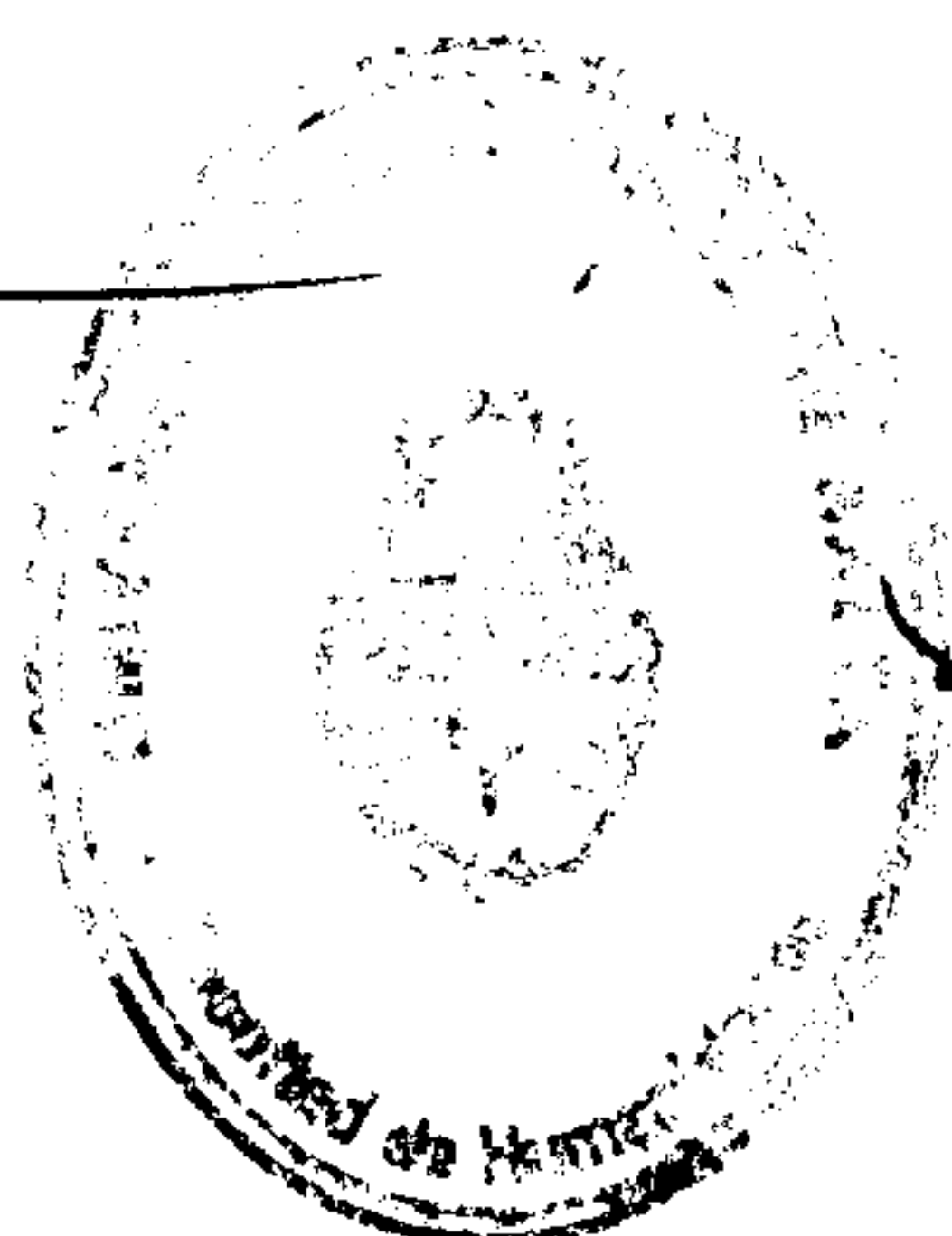
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIA la realización del IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE REDES SOCIALES QUE LUCHAN CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS: NUEVOS DESAFÍOS FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS EN ARGENTINA Y EN AMÉRICA”, el cual se llevará a cabo los días 10 y 11 de julio del corriente año en la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Coordinadora del RATT Salta, Irene Cari, y Centro de Estudiantes de Humanidades.

mda

Mg. MARCELO D. MARCONINI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa